

## **elmejorsegurodevida.com: Qué es el seguro de vida con doble y triple capital y cuándo contratarlo**

**Los accidentes son la segunda causa de muerte entre los menores de 55, solo por detrás del cáncer. Por ello, surgieron los seguros de vida con doble y triple capital, que permiten cobrar una indemnización mayor si el motivo del fallecimiento es un accidente** España es uno de los países con mayor esperanza de vida del mundo. El país donde más años vive la gente es Japón, seguido muy de cerca por Suiza y, justo después, España. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), un hombre en España vive una media de 80 años. Y una mujer, más de 86.

De estos datos se extrae una conclusión muy importante: es poco probable que una persona muera antes de esos 80 u 86 años. La gran mayoría de los españoles vive más o menos hasta esa edad. Pero, obviamente, siempre puede suceder algo. Los accidentes y las enfermedades ocurren, incluso a los más jóvenes.

Las principales causas de muerte en España

Las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de muerte en España. En 2018, más de 120.000 personas murieron por estas dolencias, como los infartos o la insuficiencia cardíaca.

Además, cerca de 15.800 personas fallecieron ese año por algún accidente (en la carretera, una caída, etc.) Los accidentes son la séptima causa de muerte más frecuente en España, pero son la segunda entre los menores de 55, solo por detrás del cáncer.

Los expertos de elmejorsegurodevida.com, el comparador online de seguros de vida líder en España, explican: "Estos datos significan que las personas menores de 55 años tienen pocas probabilidades de fallecer, pero que, si algo les ocurriera, lo más probable es que fuera un tumor o un accidente totalmente inesperado".

Para qué sirve el seguro de vida

Cuando una persona fallece, sus familiares y amigos sufren un duro golpe emocional, pero también económico. El día a día continúa, los gastos siguen ahí y, sin embargo, falta una de las personas esenciales para mantener todo eso a flote. La familia tiene que lidiar con los gastos diarios sin el apoyo económico y emocional de uno de sus miembros: hipotecas, estudios de los hijos, préstamos, etc.

Para obtener la tranquilidad de que la economía familiar estará protegida de cualquier contratiempo, existen los seguros de vida. Son pólizas que, a cambio de una prima (dinero que cuesta el seguro), indemnizarán a quien el cliente quiera si le ocurre algo.

La situación de invalidez tras un accidente

Hay diversos tipos de seguros de vida y se les pueden añadir distintas coberturas. Por ejemplo, se puede contratar para que también cubran la invalidez. Un accidente quizá no provoque el fallecimiento de una persona, pero puede dejarle secuelas tan duras que la obliguen a pedir la invalidez. Actualmente, más de 900.000 personas en España se encuentran en esa situación.

Si es necesario pedir la invalidez tras un accidente, significa que el afectado tendrá dificultades para volver a su trabajo o, en los casos más graves, que no podrá volver a trabajar. En la práctica, supone una pérdida de independencia, tanto para el afectado como para sus familiares. Los casos de invalidez más severos requieren incluso que una persona ayude al afectado con sus tareas diarias, ya que no puede valerse por sí mismo.

Cuando un accidente deriva en una invalidez absoluta y permanente, el seguro paga la indemnización al afectado para ayudarlo con su nueva situación y los gastos derivados. Las prestaciones de la Seguridad Social suelen ser escasas en los casos de invalidez o incapacidad. El hogar pierde un salario y tiene que afrontar más costes para cuidar de uno de sus miembros, por lo que la pensión pública no suele llegar para todo.

Qué es el seguro con doble y triple capital por accidente

Para todos aquellos contratados que no se pueden controlar (accidentes de trabajo o de coche, caídas...) existen los seguros de vida con doble y triple capital por accidente. Desde [elmejorsegurodevida.com](http://elmejorsegurodevida.com) explican que son pólizas en las que, si el motivo del fallecimiento o la invalidez fue un accidente, se recibirá más dinero del que se tenía contratado.

Hay dos variantes de estas pólizas: las de doble capital por accidente y las de triple capital por accidente de circulación.

1. Doble capital por accidente. Si el asegurado fallece o queda con una invalidez absoluta y permanente por un accidente, los beneficiarios o él mismo recibirán el doble de la indemnización que tuvieran contratada.

2. Triple capital por accidente de circulación. Si el asegurado fallece o queda con una invalidez absoluta y permanente por un accidente en la carretera, la indemnización será el triple. Es indispensable para quienes pasan mucho tiempo en la carretera. Según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), en 2020 murieron 870 personas en las carreteras españolas, pese a que la movilidad estuvo muy restringida durante meses por la pandemia del coronavirus. En 2019, las muertes fueron más de 1100.

La gran ventaja: no cuestan el doble ni el triple

Con estos seguros, la indemnización se multiplica, pero no el precio. "Los seguros con doble y triple capital no cuestan ni el doble ni el triple que uno tradicional. Una persona de 40 años, por ejemplo, puede contratar una póliza con invalidez por 118 euros. El doble capital le costará 196 euros (78 euros más) y el triple capital 241 (123 euros más)", explican desde el comparador.

Tradicional vs. doble y triple capital

Desde [elmejorsegurodevida.com](http://elmejorsegurodevida.com) ponen un ejemplo para ver más clara la diferencia entre un seguro tradicional y uno con doble y triple capital:

"Juan tiene 40 años. Goza de buena salud, pero sabe que puede tener un accidente porque usa el coche todos los días para ir a trabajar. Quiere que, si le ocurre algo, sus hijos reciban dinero para que puedan ir a la universidad. Decide contratar 150.000 euros en un seguro de vida e invalidez. Juan fallece en la carretera y sus hijos reciben 150.000 euros.

Susana, en cambio, contrató el doble capital por accidente. En ese caso, sus hijos recibieron 300.000 euros. Y si hubiera contratado el triple capital por accidente de circulación, habrían sido 450.000 euros".

**Datos de contacto:**

[elmejorsegurodevida.com](http://elmejorsegurodevida.com)

91 218 21 86

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Finanzas](#) [Automovilismo](#) [Madrid](#) [Cataluña](#) [Valencia](#) [País Vasco](#) [Seguros](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>